Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2026/ 015409 **/ CODIT – GUTAH**

Leticia, 01 de Junio de 2026

Señor coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 12 32
Leticia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No.13-7-10005-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2026**	**Hasta**	**31/05/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-008679-DEAMA del 26/03/2026, el señor Coronel SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU obrando en calidad de Comandante de Departamento de Policía Amazonas, notificó como supervisor del contrato u orden de compra del asunto, al Señor Mayor MIGUEL ANGEL UMAÑA MURCIA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual mes de reporte abril

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:1**

1. Mediante comunicado oficial No. GS-2026-004800-DEAMA del 19/02/2025, la oficina de Talento Humano fue notificada para iniciar estructuración y supervisión del proceso para la contratación de pasajes fluviales en las rutas establecidas.

2. Mediante comunicado Oficial No. GS-2026-000960-DEMA del 12/01/2026 se realizó la cotización a los oferentes locales, en la cual nos trasladamos hacia el sector del malecón para entregar de manera física

las solicitudes de cotización, de igual forma, se realizó la solicitud de cotizaciones por la plataforma del SECOP II, en el que se obtuvo 01 oferente interesado dispuestos a contratar.

3. Mediante comunicado oficial No. GS-2026-006095-DEAMA del 03/03/2026, se proyectó la solicitud para la contratación del servicio, una vez finalizado la estructuración del contrato y el análisis de manera exhaustiva a los oferentes interesados, el cual debían cumplir con los requisitos exigidos y la documentación vigente para tal fin.

4. Mediante comunicado oficial No. GS-2026-008679-DEAMA del 26/03/2026, fue notificado el Jefe Grupo de Talento Humano DEAMA para la etapa contractual del presente contrato 13-7-10006-26 PASAJES FLUVIALES.

5. Informe de supervisión del mes de abril, mediante comunicado oficial No. GS-2026- **012311**-DEAMA del 30/04/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**13-7-10005-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS DESTINADO AL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, UNIDADES ADSCRITAS O RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE Y PERSONAL EN COMISIÓN DEL SERVICIO EN LA UNIDAD
Contratista	**TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S**
Representante legal	**MARICELLA JUDITH YEPES MALDONADO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 9.500.000.00)**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	**NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000.00)**
Plazo de ejecución inicial	Ocho (8) meses y dos (02) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**30 DE MARZO DE 2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30 DE NOVIEMBRE DE 2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA

Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

Una vez la solicitud sea autorizada por el Comando Departamento, se procede a remitir mediante correo electrónico operaciones@taqsas.co y serviciosfluviales@hotmail.com para que sean expedidas, por lo anterior, se relaciona en el presente informe los pasajes solicitados durante el mes de mayo de 2026.

No	FECHA	COMUNICADO OFICIAL	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	TITULAR / BENEFICIARIO	MOTIVO VIAJE	RUTA	HORA	VALOR TIQUETE
1	6/04/2026	GS-2026-009518-DEAMA	TE	MOLINA PERDOMO JUAN PABLO	1234645326	TITULAR	Comision de serv	LETICIA- PUERTO NARIÑO	13:33	$ 54.000,00
2	16/04/2026	GS-2026-010641-DEAMA	SI	BETANCOURTH EDISON ANDRES	1004673331	TITULAR	Comision de serv	PUERTO NARIÑO - LETICIA	13:33	$ 54.000,00
3	16/04/2026	GS-2026-010720-DEAMA	PT	RIVERA VALDERRAMA JORGE STIVEN	1121219213	TITULAR	Comision de serv	LETICIA- PUERTO NARIÑO -	7:00	$ 54.000,00
4	19/04/2026	GS-2026-010991-DEAMA	TE	MOLINA PERDOMO JUAN PABLO	1234645326	TITULAR	Comision de serv	PUERTO NARIÑO - LETICIA-	13:00	$ 54.000,00
5	28/04/2026	GS-2026-011950-DEAMA	PT	MURAYARI MIRAÑA JUAN DIEGO	1121217098	TITULAR	TRASLADO	LETICIA- PUERTO NARIÑO	14:00	$ 54.000,00
6	28/04/2026	GS-2026-011860-DEAMA	PT	PARENTE ENRIQUE BERTIN WILLER	1121199978	TITULAR	Comision de servicio	LETICIA- PUERTO NARIÑO	7:00	$ 54.000,00
7	30/04/2026	GS-2026-012029-DEAMA	PP	JOVEN BERNAL SEBASTIAN	1003811292	TITULAR	TRASLADO	LETICIA- PUERTO NARIÑO	14:00	$ 54.000,00
8	30/04/2026	GS-2026-012101-DEAMA	PT	TREJOS CEBALLOS CRISTIAN GUILLERMO	1120218448	TITULAR	Comision de servicio	LETICIA- PUERTO NARIÑO	9:00	$ 54.000,00
										$ 432.000,00

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones legales pactadas en el contrato	SI	Inicio de la etapa de ejecución contractual: 30/03/2026. Durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026 se expidió 8 tiquetes fluviales.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Leticia-Santa Sofía	0
2	Santa Sofía-Leticia	0
3	Leticia – Puerto Nariño	6
4	Puerto Nariño – Leticia	2
5	Puerto Nariño -Santa Sofia	0
6	Santa Sofía- Puerto Nariño	0
7	Leticia – Macedonia	0

SI	El Contratista ha cumplido satisfactoria mente con la expedición de los tiquetes Fluviales para el personal del departamento de Policía Amazonas

8	Macedonia – Leticia	0
9	Leticia – Nazareth	0
10	Nazareth – Leticia	0
11	Leticia – Arara	0
12	Arara – Leticia	0
13	Leticia – San Martin	0
14	San Martin – Leticia	0

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista ha cumplido a cabalidad con la las especificaciones técnicas para la prestación del servicio pasajes Fluviales para el personal del Departamento de Policía Amazonas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (180) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante pagos parciales en la modalidad contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de los soportes o solicitudes de tiquetes constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Desde el inicio de la contratación hasta el 31/03/2025 se efectuó el 9.09% en pasajes fluviales, pendiente por comprometer 90.91% del total del contrato

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$9.500.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$864.000,00	9,09%
Valor total facturado	$864.000,00	9,09%
Valor facturado pendiente de pago	$432.000,00	4,55%
Valor pagado	$432.000,00	4,55%
Valor pendiente de entrega	$8.636.000,00	90,91%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$432.000,00	30-04-2026	$432.000,00	TQFE 582	$432.000,00	0	
002	$432.000,00	30-05-2026	$432.000,00	TQFE 582	$432.000,00	0	

NOTA:

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento el contrato, se está ejecutando sin ningún contratiempo y se expide los tiquetes sin premura.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Mayor **MIGUEL ANGEL UMAÑA MURCIA**
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 13-7-10006-26
deama.gutah@policia.gov.co
Teléfonos (098) 5927866 – 321 4271088